

**INFORME DEL COMISARIO A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE
OPTICUM ALEMANA CIA. LTDA.**

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Cias en su resolución No 92.1.4.3.0014 en mi calidad de comisario debo manifestar a ustedes señores accionistas que se ha procedido a revisar el ejercicio económicos del período contable 2.006, de OPTICUM ALEMANA CIA LTDA., revisión que la pongo a su consideración en los siguientes terrinos.

Se han revisado los libros contables, documentación de sustento como son: egresos, ingresos y diarios , balances de Situación y de resultados, para así dar cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Cias.

En mi opinión y de acuerdo a las revisiones practicadas, la administración de la empresa ha cumplido con todas y cada una de las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como también con las resoluciones emanadas de la Junta General de Accionistas, sin que hasta la presente fecha de redacción del presente informe queden resoluciones pendientes de ejecutar.

Los procedimientos de control interno que ha adoptado y mantiene la Cía. son aceptables, pero se podría mejorarlos.

La administración ha establecido un adecuado plan de organización enfocado a salvaguardar los activos, vigilar y controlar los pasivos y preservar el patrimonio de los socios.

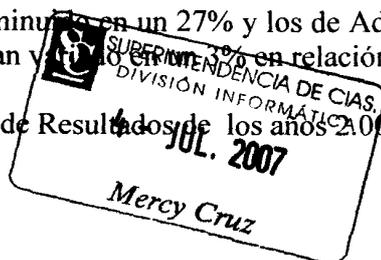
En mi opinión y una vez corregidos, depurados y ajustados los registros contables elaborados por la Compañía han sido hechos con apego directo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados PCGA y a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC, lo cual permite obtener una base razonable para emitir una opinión acerca de las cifras presentadas en los Estados Financieros, los cuales presentan veraz y consistentemente tanto la información financiera e económica reflejada en los mismos; sin que existan errores u omisiones de carácter significativo que pudiera afectar directa o indirectamente la determinación de los resultados obtenidos

Se ha hecho los correspondientes análisis de cuentas, y se ha determinado que las mismas reflejan saldos reales, dando la confiabilidad necesaria para cumplir con el informe a la Gerencia.

Respecto a los resultados tenemos una utilidad de \$ 1.970.06, es decir que mejoró notablemente puesto que se recuperó parte de la pérdida el año 2.005 y se tienen un resultado positivo.

Se nota que los gastos de Venta han disminuido en un 27% y los de Administración en un 22% en relación al 2.005 Las ventas han ~~disminuido~~ ^{crecido} en un 7% en relación al mismo año.

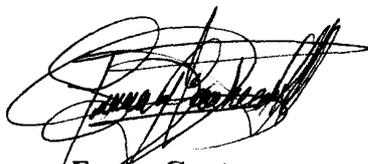
Me permito hace un análisis comparativo de Resultados de los años 2.005 y 2.006



CUENTAS	2.005	2.006
Ventas Netas	385.706.95	374.621.51
(-) Costo de Ventas	162.108.06	111.879.39
UTILIDAD BRUTA VTAS.	223.598.89	262.742.12
MENOS:		
Gastos de Operación	318.107.86	232.681.18
Gastos de Administración	53.085.92	41.496.95
UTILIDAD O PÉRDIDA DE OPERAC.	-147.594.89	-11.436.01
Ingresos no operacionales	10.975.43.	14.505.58
Gastos no Operacionales	5.843.54	1.099.51
UTILIDAD O PERDIDA	-148.558.62	1.970.06

Dejo constancia expresa de la colaboración brindada por los señores administradores para el desempeño de mis actividades .Felicitó a la Gerencia por la gestión realizada y auguro éxitos para el año 2.007

Atentamente,



Fanny Contreras
COMISARIO

C.P.A. 15771.